EL CORREO

Año VIII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, pesetas **1'50** al mes; provincias, pesetas **5** trimestre pagando en la Administracion, y pesetas **5'50** por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas **12** trimestre; Filipinas, pesetas **15**, y paises fuera de la union postal, pesetas **18**.
Número suelto, **5 céntimos** de peseta.

MADRID

Miércoles 22 de Junio de 1887.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de **San Gregorio, núm. 8,** donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.641

Crísis agrícola y pecuaria.

Siquiera se rebaje algo de la natural vehemencia en cuantos padecen en sus intereses, no cabe duda, que por causas que tambien están influyendo en otros pueblos de Europa, la riqueza agrícola y pecuaria, necesita un estudio atento, y que los gobiernos adopten algunos remedios.

A la numerosa comision que ha llegado dias hace de Extremadura, han seguido otras de Caspe, Tamarite y otros pueblos de Aragon, cuya situacion tambien es muy poco lisonjera.

A estas quejas, por de pronto, no creemos puedan aplicarse más que remedios transitorios, hablando, para la crísis pecuaria algunos periódicos de la publicacion de un decreto prohibiendo la importacion en España de carnes, en analogía con lo que han hecho Inglaterra y Portugal. Segun los interesados, ésta seria una de las maneras más eficaces de contrarrestar la triste situacion que atraviesa en Extremadura la riqueza ganadera.

Sea lo que fuere, lo que nosotros creemos es que ya por la informacion agrícola acordada en el Senado, ya por otros medios, deben estudiarse todos estos males y ver al propio tiempo lo que puede hacerse en materia de tributacion.

Cualquiera que sea el resultado, como se trata de una empresa de interés nacional, convendria que en estos problemas se concentrase la atencion y el talento, en vez de gastar este capital, en tanta travesura y en tanta querella como trae enfurecidos á los hombres meramente políticos; querellas y travesuras que interesan bien poco al país contribuyente.

Conformes.

Fácil es ponerse de acuerdo con lo que hoy escribe contestando á EL CORREO, nuestro colega *El Imparcial*; y si ayer no hubiera añadido otras insinuaciones que estimamos unas inexactas y otras graves, esté seguro *El Imparcial* que nada hubiéramos dicho en disconformidad con sus palabras.

En efecto, las reformas militares, una vez aprobadas en Consejo de ministros, son una cuestion de gobierno, como todos los demás proyectos pasados, presentes y futuros; y son algo más que una cuestion de gobierno, como varias veces ha dicho *El Imparcial* hablando de las reformas del ejército, son una cuestion de carácter nacional que interesan por igual á todos los partidos; no siendo prudente, por tanto, á obra tan grande, aplicarle un criterio estrecho de partido.

El Consejo de ministros á que ayer nos referimos, fué aquel celebrado en Aranjuez, cuyo espíritu reveló al dia siguiente, en el Congreso, el Sr. Moret, contestando al Sr. Romero Robledo, sino recordamos mal; y en cuanto á la reunion pocos dias hace celebrada en el despacho del Sr. Martos, presentes los Sres. Sagasta, Cassola, Leon y Castillo y Navarro y Rodrigo, ya tomamos, en efecto, en su dia la version de *El Imparcial*, por cierto el lunes esclarecida por el Sr. Martos, al contestar al Sr. Romero Robledo, deduciéndose de todo que se discutirá cuanto sea posible de las reformas militares, y que si no pueden llegar en este período al Senado, el gobierno esperará hasta el otoño próximo.

En prevision de esto, EL CORREO ha tenido, desde el primer momento, esquisito cuidado en no prometer lo que era, á juicio suyo, imposible cumplir.

Nunca creimos que las reformas militares pudieran ser ley en este período de la legislatura, y de ahí nuestra circunspeccion de palabra.

Siendo esto evidente, y estando en lo esencial todos conformes, nos ha parecido injusto que un periódico como *El Imparcial*, se presente formulando ciertas hipótesis, y llevando sus suspicacias, hasta penetrar en la conducta futura de la mayoría parlamentaria, que hasta ahora solo ha tenido que intervenir en el nombramiento de la comision; por cierto con una lealtad y con una firmeza, que de fijo reconocerá *El Imparcial*.

Deponga, pues, nuestro colega injustas prevenciones, y deje á reformistas, conservadores y republicanos la labor que han emprendido, cuyo único fin conoce *El Imparcial* mejor que nosotros.

Lo mismo en la vida política que en la privada, no hay más que un camino derecho: el de cumplir con sinceridad lo que se promete.

El gobierno todo reconoce que son necesarias y urgentes reformas en el ejército, y de ahí sus proyectos.

Importa, ahora que entremos con confianza y con firmeza en la discusion, y ya verá *El Imparcial* cómo las dificultades se irán venciendo, y cómo con el concurso de todos se llegará á un resultado patriótico y conciliador.

Las fiestas del jubileo.

Lóndres 21.—La ceremonia verificada en la abadía de Westminster ha sido imponente.

La reina Victoria ha abandonado por primera vez el luto despues de la muerte de su marido.

Terminado el solemne *Te Deum*, los príncipes han desfilado delante del trono ocupado por la reina, haciendo á ésta una profunda reverencia, á la cual contestaba la soberana.

El mayor órden ha reinado en todas partes.

No ha ocurrido incidente alguno á pesar del inmenso gentío que ocupaba las calles.

Al salir de la abadía de Westminster la comitiva regia, la reina ha sido objeto de nuevas y entusiastas aclamaciones.

La iluminacion general de esta noche promete ser esplendida y magnífica.

Un dia hermoso, que va á ser proverbial en Inglaterra, ha venido á dar más realce á la fiesta.

Las ceremonias se han practicado en un todo conforme con el minucioso programa que hace dias publicaron los periódicos ingleses.

Ha sido de notar la exactitud y buen órden con que se ha cumplido en todas sus partes.—*Fabra.*

Más detalles.

Los príncipes indios que han venido exclusivamente para felicitar á la reina en esta ocasion ocupaban los primeros coches, y seguíanlos numerosa cohorte de servidores y de altos funcionarios de sus respectivas córtes, todos vestidos con espléndidos trajes orientales. Los príncipes iban cubiertos con vestiduras de oro y lucían una cantidad maravillosa de diamantes.

Su vista producia exclamaciones de asombro entre la muchedumbre; han sido los *lyons* del dia, y en muchos puntos de la carrera han sido saludados con estrepitosas y entusiastas salvas de aplausos, á los que contestaban los príncipes inclinándose con afectada majestad.

Detrás de ellos iba la reina de las islas Hawai, acompañándola servidores vestidos de tela de oro.

Y seguian varios coches más con algunos de los nietos de la reina Victoria y con príncipes y princesas alemanas.

La segunda parte de la procesion, compuesta exclusivamente de reyes y reinas, príncipes y princesas, herederos y grandes duques reinantes, salió del real palacio quince minutos despues de la primera, cuando ésta no habia llegado aún á la Abadía. Entre los personajes de esta comitiva iban los reyes de Sajonia, Bélgica y Grecia.

Por último, á las once y cuarto se abrieron de par en par las hojas de la Gran Puerta del palacio de Buckinghan, cerradas desde la muerte del príncipe consorte, y en medio de los acordes del himno nacional, del sonar de las trompetas y del atronador clamoreo de la muchedumbre, aparecieron los Life-Guards (Guardias Reales), que formaban la cabeza de la procesion, en cuyo centro marchaba el coche de la reina, tirado por ocho caballos blancos.

Un peloton de generales vestidos con riquísimos y variados uniformes y cubierto el pecho de condecoraciones, precedia á los diez coches en que iban la alta servidumbre de la reina y todas las princesas de la familia real, en número de 17.

Tras de un breve trecho de respeto, el coche de la reina, precedido y seguido de espléndida guardia, compuesta exclusivamente de príncipes de la familia real á caballo y marchando tres de frente.

Diez y siete eran los príncipes que formaban esta guardia, cuyo igual no tuvo jamás soberana alguna, y entre los cuales iban el príncipe de Gales y el príncipe imperial de Alemania ocupando el centro de las dos filas que marchaban delante del coche real. Y el golpe de vista de aquel espléndido grupo era magnífico.

Acostumbrada la multitud á ver siempre á la reina con las tocas y lutos de la viudez, se quedaba algo sorprendida al verla con galas de córte.

Este contraste ha contribuido, sin duda, grandemente á la ovacion de profunda simpatía que ha obtenido la reina en todo el camino desde el palacio á la Abadía. La reina no llevaba, sin embargo, corona como se creia, ni se ha resignado á abandonar por completo los signos exteriores de la viudez. Llevaba en la cabeza una toca de punto de Alencon con perlas y diamantes, pero con una á modo de diadema de terciopelo negro delante.

En todo el camino ha sido unánime la manifestacion de entusiasmo al paso de la reina y de su escolta de príncipes, pero más marcadamente en el último tercio del camino y al llegar á la Abadía.

La reina presentaba un rostro excepcionalmente regocijado y estaba muy emocionada.

De la escolta que seguia á la de príncipes ha llamado mucho la atencion y ha sido objeto de una verdadera manifestacion el regimiento de caballería indígena india.—(De *El Imparcial.*)

Lóndres 21 (recibido el 22).—Al desfilar en la Abadía de Westminster delante del trono los príncipes que asisten á las fiestas del jubileo, la reina besó en la mejilla á los príncipes de sangre real.

Despues todos los príncipes y altos dignatarios hicieron una profunda reverencia.

Al regresar á Palacio la comitiva, el marqués de Lorne, hijo político de la reina, cayó del fogoso caballo que montaba, pero sin recibir daño alguno.

Lóndres 22.—Las fiestas del quincuagésimo aniversario del advenimiento al trono de la reina Victoria, se han celebrado con mucho entusiasmo en toda Inglaterra.

Segun los detalles que publican esta mañana los periódicos, hubo ayer bastante desgracias á causa de las apreturas; pero no tan numerosas como se suponia.

Hasta ahora no hay noticias más que de dos muertos.

En el hospital de Charingeross han entrado 60 heridos de contusiones.

Los que abundaron fueron los casos de insolacion.

Todos los periódicos de Lóndres celebran esta mañana el éxito de las fiestas de ayer, diciendo que no podia ser más brillante ni más entusiasta la ovacion hecha á la Reina Victoria.

Las iluminaciones fueron notabilísimas sobre todo en la City.

Hablando de las fiestas, dice la prensa, que es la más hermosa y la más expontánea de las manifestaciones; que jámas se habia visto nada semejante en Inglaterra.—*Fabra.*

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Lóndres 22 (10'50 mañana).—Anoche hubo aquí espléndida iluminacion general.

La animacion que hay en Lóndres es indescriptible, pues se calcula que habrán venido á las fiestas más de un millon de personas.

Brillantísima la recepcion verificada en el palacio Buckinghan. S. A. la infanta Eulalia, que representa á S. M. la Reina Cristina, se ha captado grandes simpatías, habiendo sido presentada á todo el cuerpo diplomático por el ministro de España, Sr. Mazo.

A esta fiesta solamente han asistido reyes, príncipes y representantes extranjeros.—*El Corresponsal.*

Fiestas en Lóndres.

En el programa de fiestas para esta semana en Lóndres, hoy miércoles la reina habrá recibido los regalos que se le hayan ofrecido en Buckingham Palace. Por la tarde S. M. habrá ido á la fiesta de los niños á Hyde Parck, de vuelta á Windsor. Los príncipes de Gales, el rey de Dinamarca, los reyes de Grecia y otros miembros de familia imperial y real, comerán en casa de lord Cadogan. Recepcion en el Foreing Office.

El jueves revista en Aldershot, y por la noche comida de familia en casa del duque de Cambridge. Baile en casa de lord Rosebery.

El viernes viaje de los príncipes de Gales á Hurlingham, acompañados de los príncipes indios. Comida en casa de lord Fife. Baile en Buckinghan Palace.

El sábado la reina recibirá á sus reales huéspedes en Windsor, y por la noche gran banquete oficial.

En la lista del programa de la procesion que publica el *Times*, vemos que el undécimo carruaje del segundo grupo, iba ocupado por su majestad real el príncipe Luis de Baviera; su alteza real el duque de Sajonia Coburgo Gotha; S. M. real el Infante D. Antonio y S. A. R. la infanta doña Eulalia de España.

Para que se forme idea de la magnificencia del cortejo de reyes y príncipes que ha acompañado á Victoria I á la Abadía de Westminster, publicamos la lista oficial completa de los huéspedes de S. M., como se les llama en Inglaterra:

El rey de Dinamarca, los reyes de Bélgica, el rey de Sajonia, el rey de Grecia, S. A. I. el príncipe heredero de Austria, S. A. R. é I. el príncipe heredero de Alemania, S. A. R. é I. la princesa heredera de Alemania, S. R. A. la princesa Victoria de Prusia, S. R. A. la princesa Sofía de Prusia, S. R. A. la princesa Margarita de Prusia, S. R. A. el príncipe heredero de Portugal, S. R. A. la princesa heredera de Portugal, S. R. A. príncipe heredero de Suecia, su R. A. el duque de Esparta, su R. A. el Infante de España D. Antonio, su R. A. la Infanta de España doña Eulalia, su A. I. el gran duque Sergio, su A. I. la gran duquesa Isabel, su A. R. el gran duque de Hesse, su gran alteza ducal la princesa Irene de Hesse, su gran alteza ducal princesa Alicia de Hesse, su A. R. el gran duque de Mecklemburg-Strelitz, su A. R. el gran duque heredero de Sajonia Weiman, S. R. A. la gran duquesa de Mecklemburgo Strelitz, S. R. A. el gran duque heredero de Mecklemburgo Strelitz, S. A. R. la gran duquesa heredera de Mecklemburgo Strelitz, S. A. R. el duque de Coburgo, S. A. R. el duque de Aosta, S. A. R. el príncipe Guillermo de Prusia, su alteza real la princesa de Guillermo de Prusia, S. A. R. el gran duque heredero de Hesse, su alteza real el príncipe Enrique de Prusia, S. A. R. el príncipe Luis de Baviera, S. A. R. el príncipe heredero de Sajonia Meiningen.

S. A. R. la princesa heredera de Sajonia-Meiningen, S. A. R. el príncipe Felipe de Sajonia-Coburgo, S. A. R. la princesa Felipe de Sajonia-Coburgo, S. A. R. el príncipe Herman de Sajonia Weiman, su gran alteza ducal el príncipe Luis de Baden, S. A. R. el príncipe Jorge de Grecia, su serenísima alteza el príncipe de Leiningen, su gran alteza ducal la princesa de Leiningen, su serenísima alteza el príncipe Luis de Battemberg, su gran alteza ducal la princesa Luis de Battemberg, su serenísima alteza el príncipe de Hehenlohe Langemburg, sus serenísimas altezas el príncipe Eduardo y la princesa de Sajonia-Weiman.

S. A R. el príncipe de Gales, S. A. R. la princesa de Gales, S. A. R. el duque de Edimburgo, S. A. R. la duquesa de Edimburgo, S. A. R. el duque de Connaught, S. A. R. la duquesa de Connaught. S. A. R. el príncipe Cristian de Schleswig Holstein, S. A. R. la princesa Christian de Schleswig Holstein, S. A. cristiana el príncipe Víctor de Schleswig Holstein, S. A. la princesa Victoria de Schleswig Holstein, su alteza real la princesa Luisa, marquesa de Lorne, el marqués de Lorne, la duquesa de Albany, S. A. R. la princesa Beatriz, la princesa Enrique de Battemberg, S. A. R. el príncipe Enrique de Battemberg, S. A. R. el duque de Cambridge, S. A. serenísima el duque de Teck, S. A. R. la duquesa de Teck, S. A. serenísima la princesa Victoria de Teck, S. A. el príncipe Federico de Unhall, y S. A. el príncipe Ernesto de Sajonia Meningem.

La novela del rapto.

"*París* 21 (10'25 noche).—El *Figaro* de hoy publica un telegrama de M. Mielvaque, fechado en Mons, en que dice que sale inmediatamente para Inglaterra, con objeto de casarse con la señorita Martinez de Campos.

Añade el raptor, ó lo que sea, que á las acusaciones hechas por el Sr. Rubau Donadeu, contestará tan pronto como regrese á Francia.

Tambien publica el *Figaro* una carta de monsiéur Pascal para desmentir el relato hecho por el señor Rubau.

Despues de una entrevista con los Sres. Montalvo y Santovénia, el Sr. Rubau Donadeu, encargado de dirigir el asunto, ha salido inmediatamente con el conde de Santovénia para Bélgica.

A lo que parece, el Sr. Rubau cree que los fugitivos llevan poco dinero y espera rendirlos por hambre.

En la colonia española son infinitas las murmuraciones acerca de este asunto. Predomina la opinion de que la aventura terminará en boda.

Una alta personalidad de la colonia resumia la situacion diciendo:

"Todos se agitan por los millones de la señorita Martinez de Campos, pero Mielvaque, casándose, cubre su honor, y los otros lo dejan en descubierto."—(De *El Imparcial.*)

París 21.—Hábase averiguado que Mielvaqué habia intentado otra aventura análoga para apoderarse de una riquísima heredera, fingiéndose marqués; pero la vigilancia de la familia hizo frustrar el proyecto.

Cuando los fugitivos llegaron á Montmorency, el raptor trató de que su víctima otorgara á su favor un poder general para administrar sus bienes.

Mielvaqué seguia llamándose vizconde Garbeuf, así como todos los que le han ayudado en la empresa han tomado nombres supuestos de la aristocracia y títulos nobiliarios falsos.

La opinion general es que cuantos han intervenido en este escandaloso hecho constituyen una banda dedicada á captar y secuestrar mujeres ricas casaderas, comprometiéndolas por la amenaza del escándalo para que no puedan escapar á los lazos que se las tiende.

Se ha redoblado la vigilancia en el bosque de Bolonia, triplicando el número de parejas.—(De *El Liberal.*)

París 21 (recibido el 22).—El señor conde de Santovenia y el señor Rubau Donadeu se encuentran en Bélgica en pos de los fugitivos.

El procurador de la República (fiscal) no ha encargado todavía al juez de instruccion que se ocupe en el asunto relativo á la desaparicion de la señorita de Campos, porque no resulta ningun delito caracterizado contra Miguel Mielvaque.

París 21 (recibido el 22).—La mesa de la Cámara invitó á dos empleados de la seccion del *Estracto*, los Sres. Lam y Pascal, cuñado éste último de Mielvaqué, cuyas personas aparecen complicadas en el rapto de la señorita de Campos, á que viniesen hoy á dar esplicaciones sobre su conducta.

Sólo se ha presentado el Sr. Lam. El Sr. Pascal envió la dimision.

La mesa se ha negado á aceptarla, y en vista del escándalo ocurrido, ha acordado la destitucion, tanto del Sr. Pascal como del Sr. Lam.

París 22.—Segun parece, Miguel Mielvaqué, que, como es sabido, es el verdadero nombre del ex-escribiente de la Cámara de los diputados que se escapó con la señorita Martinez Campos, usaba el título de vizconde de Lacour de Garbeuf, como *un pseudónimo literario.*

En virtud del acuerdo tomado por la comision interior de la Cámara, el Sr. Pascal, cuñado de Mielvaqué, ha cesado desde hoy en el cargo de consejero de dicha Cámara.—*Fabra.*

Ecos de Madrid.

La fiesta de la legacion de Inglaterra.—Su carácter y su objeto.—Sir Clare Ford.—Otro ensayo general.—El programa.—Clausura de un teatro.

La fiesta celebrada ayer,—de cuatro á ocho de la tarde,—en los salones de la legacion de la Gran Bretaña, ha sido completamente digna del objeto á que se consagraba, y de la distinguida persona que la ha organizado y dirigido.

Todo tenia en ella carácter é importancia: todo descubria que se conmemoraba un suceso fausto, no solo para la nacion inglesa, sino para el mundo entero, donde la reina Victoria merece á la vez respeto y consideracion.

La soberana y la mujer se hallan á la misma altura:—la una ha cumplido fiel y religiosamente sus deberes para con el pueblo; la otra ha sido dechado perfecto de esposas y de madres.

La historia le concederá puesto honroso y elevado en sus anales, tributándola las venideras generaciones como la presente general aprecio y simpatía.

S. M. la Reina Regente, que se ha hecho representar en Lóndres por los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, ha querido tener tambien digna representacion en el solemne aniversario de ayer, disponiendo lo honrase con su presencia la Infanta doña Isabel.

La augusta señora se presentó á las seis en los salones de la calle de Torija, acompañada de la condesa de Superunda y del marqués y la marquesa de Nájera.

Todo el personal de la legacion la esperaba en la puerta, y sir Clare Ford tuvo el honor de dar el brazo á S. A. y conducirla á las habitaciones del piso principal, donde tenia efecto la recepcion, aunque las del bajo eran el verdadero teatro de la fiesta.

Despues de permanecer en el uno breves instantes, S. A. R. se trasladó luego al otro, dignándose bailar el primer rigodon con el representante de la poderosa soberana del Reino-Unido y emperatriz de las Indias.

Toda la *hihg-life* madrileña estaba allí; los ministros de la Corona, abandonando sucesivamente las Cámaras, donde les retenian sus deberes oficiales, vinieron unos despues de otros, á felicitar al representante inglés; los altos funcionarios, el cuerpo diplomático extranjero en masa, en pocas palabras, las celebridades, la eminencias del país, se asociaron con su presencia al memorable suceso que se festejaba.

Harto conocidos son el buen gusto y la espléndidez de sir Clare Ford para que sea necesario espresar que en su conjunto y en sus detalles todo correspondió al objeto, así como á los precedentes de tan noble persona.

Habia dos *buffets* en el piso bajo y en el principal de la casa, y en ambos se sirvió desde el principio elegante y delicado refresco, con vinos esquisitos de diversas regiones y países.

La orquesta era excelente y ejecutó rigodones y walses, en que á pesar del calor, tomaron parte multitud de parejas.

Las damas vestian lujosos trajes: algunas habian reemplazado el exótico sombrero por la mantilla nacional, recordando entre las que la lucian á las condesas de Vilana, Atarés, y la marquesa de Villa-Mantilla, quien la llevaba blanca.

Estaban, además, las duquesas de Bailén, Béjar, Bivona, Dúrcal, Fernan-Nuñez, Frias, Híjar, Medina de las Torres, Sessa, Tetuan y de la Torre;

Las marquesas de Acapulco, Aguilar, Bárboles, Bendaña, Casariego, Castellon, Estella, Folleville, Laguna, Monteolivar, Puente y Sotomayor, de la Romana, Santa Genoveva, Ulagares y Villafranca de Ebro;

Las condesas de Añover de Tormes, Baquer de Retamosa, Carlet, Casa-Sedano, Casa-Valencia, Guaqui, Patilla, Peña Ramiro, Pinohermoso, Morphy, San Isidro, San Rafael de Luyanó, Santa Coloma, Tejada de Valdosera, Toreno, viuda de Torrejon, Valencia de Don Juan, Vía-Manuel y del Villar;

Las vizcondesas de Aliatar, Benaesa y de la Torre de Luzon; la baronesa de Eroles; las señoras y señoritas de Agüera, Aguirre de Tejada, Ayllon, Arteaga, Alonso Martinez, Cárdenas (D. Juan), Caro, Comyn, Crooke, Fernandez de Velasco, Ferraz, Gayangos, Gomez (don Protasio), Le Motteux, Lengo, Leon y Castillo, Luque, Llorens, Madrazo, Magallon, Manjon, Mather, Narvaez, Piñeiro, Prado, Primo de Rivera, Queipo de Llano, Rábago, Roca de Togores, Sancho, Sandoval, Silvela (D. Francisco Agustin), Tordesillas, Travesedo (D. Leopoldo), Uhagon (D. Francisco), Villaurrutia, Villavicencio, Weil y Werner.

SGCB2021

No ha sido, empero, la de ayer la última reunion hasta el invierno, porque la señora de Rute, de vuelta de Granada, ha hecho distribuir los convites para un segundo ensayo general de la funcion preparada en el *Teatro Isabel*.

Hé aquí el programa que, impreso en raso, acompaña á las papeletas de invitacion:

«*Mas vale maña que fuerza*, proverbio de D. Joaquin Estévanez.

Elisa, señorita Gloria Keller.—Juana, Isabel Roma Ratazzi.—Antonio, D. Eugenio Escalera.—Miguel, D. E. de Miranda.

INTERMEDIOS POÉTICOS.

Monólogos de la señora de Rute, recitados por la misma.

ESCENAS DE ECHEGARAY.

Recitadas por la señorita Gloria Keller.

COMM'ELLES SONT TOUTES, comedia de Charles Narrey.

Silvia, Isabelle Ratazzi.—Le Princesse, Madame Touchet.—Le vicomte, E. de Miranda.»

Despues de la representacion, habrá cena en pequeñas mesas, designando la señora que presida cada una las personas que han de sentarse á su lado.

—

El teatro del Príncipe Alfonso ha cerrado sus puertas, disolviéndose la sociedad que lo dirigia.

No están de suerte las empresas de este género en la temporada actual.

Ya es el segundo fracaso de la ópera italiana en dos meses, siendo de desear que sea tambien el último.

ASMODEO.

En el Conservatorio.

Hoy han continuado en el salon de actos y en el saloncillo del Conservatorio, con igual concurrencia que ayer, los ejercicios públicos de oposicion á premios.

A las nueve de la mañana han actuado los alumnos de solfeo, y las alumnas de quinto año de piano, de las clases de los Sres. Agüado, Falcó y Hernandez los primeros, y las segundas de la de los Sres. Zabalza, Jimenez Delgado y Fernandez Grajal.

Por la tarde ha correspondido en turno á los alumnos de solfeo de los Sres. Reventós y Hernandez, y á las de sexto año de piano de que es profesor el Sr. Zabalza.

El tribunal le han formado hoy los mismos profesores que ayer, en los dias sucesivos se constituirá en la siguiente forma:

Arpa, harmonium y órgano.—Sres. Arrieta, Monasterio, Zubiaurre, Fernandez, Cosme de Benito, Santamarina y Hernandez.

Instrumentos de viento.—Sres. Monasterio, Monlló, Marzó, Chapí, Martin, Gosset y Duque.

Instrumentos de cuerda.—Sres. Arrieta, Perez, Urrutia, Fisdier, Zubiaurre, Ruiz y Vazquez.

Canto.—Sres. Arrieta, Saldoni, Hernando, Caballero, Chapí, Aurelio y Vazquez.

Declamacion.—Sres. Arrieta, Cañete, Vega (D. Ricardo), Ramos Carrion, Picon, Santistévan y Florit.

Sétimo año de piano.—Sres. Arrieta, Quesada, Ferraz, Heredia, Sols, Peña y Pinilla.

Harmonium.—Sres. Martin, Ovejero, Inzenga, Zubiaurre, Fernandez y Aguado.

Composicion.—Sres. Saldoni, Martin, Inzenga, Zubiaurre, Chapí, Vazquez y Aguado.

Los ejercicios terminarán el dia 2 de Julio, verificándose en el dia préviamente señalado, la distribucion de premios.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

La política conservadora.

Lisboa 21.—Circula el rumor de que algunos disidentes del partido regenerador de matiz más avanzado, unidos con algunos elementos republicanos que han aceptado la monarquía formarán un nuevo partido político que se titulará izquierda dinástica.

Se añade que este partido contará con la benevolencia de algunos progresistas del partido que actualmente está en el poder.

El convenio anglo-turco.

Constantinopla 21.—A peticion del gobierno inglés, el plazo para la ratificacion del convenio anglo-turco, sobre la cuestion de Egipto, se ha fijado del 22 al 27 del corriente.

Se asegura que el sultan en vista de la oposicion cada vez más acentuada del elemento musulman, se muestra muy perplejo en ratificar dicho convenio.—*Fabra.*

LA «GACETA» DE HOY.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen interior del Consejo de Estado.

Reglamento á que se refiere el decreto anterior.

Fomento.—Real decreto ampliando el número de premios consignados en el art. 22 del reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes en la forma que se expresa.

—Real decreto autorizando al ministro del ramo para anunciar la subasta de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Torralba á Soria.

—Otro aprobatorio del presupuesto adicional al de las obras del trozo tercero de la carretera de Santa Cruz de las Palmas en las islas Canarias.

—Otro id. del presupuesto reformado del trozo segundo de la carretera de La Palma, Almonte y Bollullos y Almonte (Huelva).

—Otro id., id., de la seccion de Colunga á Lastres, en la carretera de Infiesto á Lastres (Oviedo).

—Otro idem por su importe de contrata al presupuesto adicional para las obras del trozo tercero de la carretera de Pola de Laviana á Nava por Bimenes (Oviedo.)

—Otro idem del proyecto reformado de la travesía de Ricla y Puente sobre el Jalon en la carretera de Magallon á la Almunia (Zaragoza.)

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Córtes el proyecto de reforma electoral en Cuba y Puerto-Rico.

Proyecto de ley á que se refiere el decreto.

Gobernacion.—Real órden resolviendo un expediente referente á la obligacion de servir en territorio español, ó á consignar el depósito prevenido por la ley de remplazos á los reclutas declarados condicionales residentes en el extranjero.

Teatros.

ALHAMBRA.—Antes, durante y despues de la funcion, no se habl aba anoche de otra cosa en este teatro que de la fuga de dos artistas. Y no se crea que el asunto daba tanto que hablar por el hecho en sí, que al fin y al cabo esto de fugarse dos personas de sexo distinto en época en que los calores aprietan de tal modo que la sangre no puede contenerse, no es nuevo, ni siquiera raro, sino natural y corriente; lo que preocupaba más al público de la Alhambra, y lo que era objeto de los comentarios más picantes y de los chistes más sabrosos, era la condicion de los fugados.

Figúrense ustedes á un matrimonio que ha traspasado ya la luna de los entusiasmos, y que se ha pasado la edad en que aquellos existen, dando tumbos por esos caminos de Dios, entre músicos y coristas, que de pronto, sin preparacion ninguna, sin aviso prévio, se proponen desaparecer de la escena, y desaparecen.

Pues esto es lo que ha pasado con el matrimonio Paoli Bonazzo, director de orquesta él, y cantante discreta y aplaudida ella.

La empresa del teatro de la Alhambra satisfizo el lunes á los artistas la semana. Al recibir su paga la señora Pauli y su esposo, manifestaron que por la noche no concurririan al teatro por haber sido invitados á comer y pasar la velada en casa de unos amigos. Hablaron luego dicha artista y algunas de la misma compañía sobre la representacion de la ópera *Doña Inés*, en cuya ejecucion correspondia desempeñar parte principal á la señora Paoli Bonazzo, y se separaron despidiéndose hasta ayer.

La habitacion en que vivian la señora Paoli y su esposo, estaba ayer desalquilada. Se buscó por todas partes al director de orquesta y á su mujer, y en ninguna se les pudo encontrar. "Una fuga„ exclamaron los artistas al saber la noticia. Con diligencia se procuró indagar si habia habido enmascarados, si el marido habia sido secuestrado y si la esposa podria estar tambien en poder de criminales; pero todo esto, hijo de la fantasía meridional de las cantantes, fué desechado, prevaleciendo la opinion de que se trata de una fuga más prosáica, realizada por el matrimonio Bonazzo sin acompañantes de ninguna clase.

La empresa puso en conocimiento del gobernador la huida de los dos artistas, y la citada autoridad ha trasmitido el suceso á los demás gobernadores para que procedan á la detencion de los fugitivos.

Se cree que estos salieron ayer tarde de Madrid en el expreso de Francia.

Esto se decia y de esto se hablaba anoche en el teatro de la calle de la Libertad, aparte de la representacion de las obras en que la beneficiada, señorita Gattini, lució su voz y su gracia.

La novedad del espectáculo, y donde los artistas obtuvieron aplausos más entusiastas, fué el estreno de un apropósito en español, cómico-lírico bailable, de Liern, titulado *Certámen español, ó Italia, España y vice-versa.*

La obra tiene muchísima gracia, realzada por la que daban á sus papeles los artistas italianos.

El público se desternilló de risa y no podia suceder otra cosa.

Los artistas italianos haciendo de *flamencos*, Milzzi de Don Juan Tenorio, otros de *monos sabios*, y entre este jaleo y las dificultades para pronunciar el castellano, son motivos bastantes para entretener agradabilísimamente al público que aplaudió con entusiasmo todos los cuadros.

La beneficiada recibió muchos obsequios.

—

Con gran éxito se estrenó anoche en el teatro de Maravillas un pasillo cómico lírico en un acto, titulado *Bola*, 30.

La obrita está dialogada con soltura y gracia; tiene escenas llenas de chistes, si bien algunos harto verdes; los versos en que el autor la ha escrito son correctos, y sobre todo ello campea una música ligera, bonita, de córte gracioso y original.

El público pidió al final el nombre de los autores, que son: de la letra el Sr. Jackson Veyan, y de la música el maestro Nieto.

En la interpretacion del pasillo alcanzaron justos aplausos la señorita Segovia y los Sres. Masejo (padre é hijo), Alba, Carreras, Arregui y Gil.

AL MENUDEO.

Agregados diplomáticos.

Ayer empezaron en el ministerio de Estado los exámenes para cubrir las doce plazas de aspirantes á agregados diplomáticos últimamente creadas. El número de candidatos es de 18, de los cuales han sido examinados ayer 11, quedando para hoy los siete restantes.

Los idiomas de que han solicitado exámen, han sido el francés, inglés, aleman, italiano y árabe.

Preside el tribunal, en representacion del subsecretario, el ministro plenipotenciario señor Figueras, y se compone además del jefe del personal, Sr. Silva, y de los oficiales de la interpretacion de lenguas Sres. Abella y Orfila.

El nuevo nuncio.

Dentro de breves dias llegará á Madrid el nuevo nuncio, habiéndose recibido ya parte de su equipaje, entre lo que se halla una caja, valorada en 12.000 pesetas, con ornamentos sagrados del uso de monseñor Di Pietro.

De auditor viene decididamente el distinguido sacerdote y diplomático D. Antonio Vico, secretario que fué en Madrid del distinguidísimo nuncio que fué (hoy difunto) señor marqués de Cattani.

El nombramiento del Sr. Vico ha sido muy bien recibido en esta córte.

La señora del general Martinez Campos fué atacada ayer de un cólico que en los primeros momentos ofrecia alguna gravedad; pero anoche se encontraba mejor.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

A la baronesa viuda de Haber, hermana de la duquesa de Mandas, se le ha otorgado el título italiano de duquesa de Monteagudo, que perteneció á la casa de Osuna.

Ha fallecido en Cádiz el anciano profesor de Medicina D. Federico Benjumeda.

Mañana jueves, á las cinco de la tarde, se verificará en el Salon Romero un concierto de despedida por la banda de música de niños de la Casa de Misericordia de Murcia, dedicado exclusivamente á la colonia murciana y á la prensa de Madrid.

No repartiéndose invitaciones personales, se nos ruega tomen como invitacion este aviso, todos los murcianos que quieran honrar con su presencia dicho acto, en el cual serán condecorados todos los niños con la medalla de bronce costeada por la colonia, y además recibirán una preciosa corona, regalo tambien de la misma.

El dia 20 llegó á Málaga un coche celular, procedente de Madrid, conduciendo algunos penados con destino á los presidios de Africa, entre los cuales figuran algunos de los que dieron un asalto al tren de Figueras cometiendo verdaderas iniquidades.

Atentado contra Bazaine.

En uno de los últimos dias de este mes, tendrá lugar en la Audiencia la vista en juicio oral de la causa seguida contra el súbdito francés Hilleraud, autor del atentado contra el ex mariscal Bazaine.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre el anuncio *Grávalos*.

Se encuentra enfermo por un ataque á la garganta, el diputado reformista Sr. Bergamin.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Agustin Saez Domingo ha sido nombrado juez de primera instancia de Torrelaguna.

Ayer tarde cerca de Tafalla fué atropellado y muerto un hombre por un tren de mercancías.

Segun *La Correspondencia*, ayer estuvo en Palacio á cumplimentar á S. M. la Reina el brigadier Mariné.

Dice *El Anunciador Vitoriano*:

"Es, segun parece, un hecho que al venir la Reina Regente y augustos niños á San Sebastian, se detendrá en Vitoria uno ó dos dias.

Se está pensando ya en preparar algo en el palacio de la diputacion, para recibirla dignamente.„

Las Aduanas de Cuba han recaudado por todos conceptos durante el mes de Marzo último 1.067.335 pesos fuertes, cantidad inferior en 393.892 duros á la obtenida en igual mes de 1886.

El domingo próximo se verificará en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, la recepcion del académico D. Eugenio Montero Rios, al que le contestará el Sr. Figueroa.

Ruego á la caridad

Llamamos la atencion de los buenos corazones sobre la situacion angustiosa de una señora con cuatro hijos, que vive en la calle de Hortaleza, núm. 112, segundo, viuda de un ilustre escritor.

En el teatro Felipe, y con motivo de la verbena, habrá mañana cinco funciones, siendo la última á las doce y media, con *La gran vía*.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Detalles de una desgracia.

Viena 21 (recibido el 22.)—Faltan todavía 95 personas de las que iban en la balsa que zozobró en el Danubio.

El número de muertos á consecuencia de esta catástrofe asciende á 205.

Contra el ejército permanente.

París 21.—En las sesiones del Ayuntamiento de París se suscitan continuamente asuntos agenos á la administracion municipal.

Ahora se discute una proposicion pidiendo que se suprima el ejército permanente y que se sustituya por una especie de milicia nacional.

La cuestion del presupuesto de la Ciudad trae tambien muy alborotados á nuestros ediles.

Los autonomistas han creido que el mejor medio para evitar largas discusiones era no permitir que la minoría tuviese representacion en la comision de presupuestos.

Los republicanos moderados protestan enérgicamente contra esta exclusion.—*Fabra.*

Noticias de Tánger.

París 22.—Segun un despacho de Tánger que publican esta mañana los periódicos, carece en absoluto de fundamento la noticia de origen inglés, de haber ocurrido combates en la frontera argelina entre franceses y marroquíes.

La política francesa.

París 22.—El ministro de Agricultura, señor Barbé, no tiene el propósito de dimitir dicho cargo, ni ménos el de diputado, á pesar del voto de censura que le han dado sus electores radicales por haber aceptado un puesto en la actual situacion.

Los amigos del ministro dicen que éste ha sido calumniado, y que el voto de censura procede solo de una parte de sus electores, arrastrados unos por los intransigentes y despechados otros porque el ministro no ha sido con ellos generoso en el reparto de credenciales.

La izquierda radical, á pesar de que continúa atacando duramente al Elíseo y al Senado, á los cuales hace responsables del resultado de la última crísis, está dispuesta á votar el proyecto de ley militar que se discute en la Cámara.

Al mismo tiempo defenderá todas las reformas políticas, administrativas y sociales que constituyen el lema de su bandera.

Agitacion antisemítica.

Viena 22.—No se ha vuelto á turbar el órden en Hungría, pero continúa la efervescencia antisemítica.

Esta cuestion va á dar lugar á calurosos debates en la Cámara húngara, pues resulta que los tumultos que han ocurrido con motivo de las elecciones, fueron provocados por algunos diputados electos, con sus discursos apasionados y vehementes, excitando las pasiones populares contra los israelitas.

Uno de dichos diputados juró el exterminio de la raza hebrea en medio de los frenéticos aplausos del pueblo que gritaba "mueran los judíos.„

Noticias pacíficas.

Berlin 22.—A pesar de las noticias pesimistas que publica el *Daily News* de Lóndres sobre la actitud de Rusia, aquí no se considera inminente una guerra, como lo demuestra el hecho de que los czares emprenderán en breve su anunciado viaje á Copenhague.

Se vuelve á hablar de la entrevista varias veces desmentida de los tres emperadores, la cual se verificaria al regreso del Czar de su viaje á Dinamarca.

La regencia búlgara.

Viena 22.—A juzgar por las noticias que se reciben de Sofía, ha estallado una seria disidencia en el seno de la regencia y del gobierno de Bulgaria.

Se asegura que alguno de sus individuos se muestra partidario de una política favorable á Rusia.

Se cree que la reunion de la Sobranje, fijada para los primeros dias del próximo Julio, no dará resultado alguno.

El gobierno ruso, invariable en su política, insiste en que la regencia debe dimitir y disolver la Sobranjé, para dar lugar á la formacion de un gobierno del partido rusófilo.—*Fabra.*

Zizaña.

Tambien los conservadores, volviendo á sus antiguas mañas, echan toda la leña que pueden al fuego en el asunto de las reformas militares, y hasta la circunspecta *Epoca* dice anoche, como quien no dice nada:

"Es natural que estas contradicciones, y hasta el tono en que se hicieron, condensaran anoche una gran corriente política; que se hablara de la inmediata salida del gobierno del Sr. Cassola; de rompimientos en la mayoría, de disgustos entre los demócratas. Porque aunque el Sr. Sagasta agotó el arsenal fecundo de sus sus vidades, el ministro de la Guerra, que *sufre paciente la informalidad de que es víctima, y que en cada aplazamiento vislumbra una solucion, pudo convencerse anoche de que ni el gabinete le secunda, ni debe contar con él, ni fiarse más que de sus propias fuerzas.*„

Estas palabras sirven á nuestro estimado colega *El Mundo*, para dolerse de que en nuestra política se empleen, á veces, armas poco escrupulosas, diciendo con tal motivo, en un notable artículo:

"¿Es que *La Epoca* misma no reconoce cuando comenta cálculos de *El Imparcial*, que hay imposibilidad material de discutir 102 enmiendas y otros tantos turnos de totalidad á la altura á que está la situacion?

Es caprichoso y arbitrario acusar á un gobierno de *informal*, porque no se compromete á cumplir lo que no depende de él más que en parte, acusacion tanto más injusta y caprichosa, cuanto que todo el mundo lo conoce, cuanto que el mismo general Cassola no puede desconocer que el no convertir en ley sus proyectos en esta legislatura, obedece á que apenas hay legislatura.„

Los dos primeros párrafos del dictámen de la comision de presupuestos del Senado, ayer leido á última hora, se dedican á llamar la atencion de los altos poderes del Estado sobre la tardanza con que anualmente llegan á esta Cámara los presupuestos, á fin de que se vea el medio de corregir para lo sucesivo este mal.

No se admitirán enmiendas, porque entonces seria necesaria la intervencion de una comision mixta, que imposibilitaria que empezasen á regir el 1.° de Julio.

Se cree posible que para cuando se discutan los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, así como la ley electoral, darán principio las sesiones dobles, discutiéndose los citados proyectos por la mañana y dedicando á las reformas militares las cuatro horas que durarán las sesiones de la tarde.

La Exposicion de Filipinas se inaugurará probablemente el lunes próximo.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 22 de Junio á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y se aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia de senadores y de público. En el banco azul los ministros de Estado y Marina.)

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueba en votacion ordinaria la proposicion de informacion agrícola del Sr. Rodriguez Seoane, retirando prévisamente el Sr. Polo de Bernabé una enmienda que tenia presentada, y agradeciendo el señor duque de Veragua, presidente de la comision, su deferencia al Sr. Polo.

Presupuestos.

El Sr. **Bosch y Fustigueras** consume el primer turno en contra de la totalidad.

Empieza protestando en nombre de los reformistas, del retraso con que viene el presupuesto al Senado, y considerando de pocos resultados prácticos para la agricultura la informacion que se va abrir.

Afirma que el impuesto proporcional ofrece alguna ventaja para el contribuyente, y asegura que la deuda pública, que era de siete millones en 1868, ha aumentado hasta el dia en más de mil millones de reales.

Atribuye gran parte de este crecimiento de la deuda al convenio del 82 y á desaciertos del gobierno.

Dice que será breve y pasará por alto muchas cosas por patriotismo.

Combate la contribucion de derechos reales por cruel y la territorial por caprichosa, y ofrece que cuando lleguen los reformistas al poder, su primer cuidado será rebajar la cifra de contribucion territorial y repartir á mejor.

Hace otros ofrecimientos, como el de verificar economías, medir bien la tierra de nuestro territorio para conocer las ocultaciones, y verificar similares arreglos equitativos, poner coto á la emplomania, etc., etc.

Aboga por la creacion de bancos agrícolas, considera injusta la tributacion del 17 y del 22 impuesta á la propiedad territorial, y pequeña la rebaja del 50 y del 80 por 100 respectivamente que ahora se propone, mientras se mantiene libre á costa de este capital que encarna en la tierra, el otro capital que viva del privilegio; censura que en la tributacion minera se mantenga el canon de superficie, por absurdo criterio paga lo mismo la mina de oro que la de plomo.

Termina aconsejando al gobierno que ordene los servicios públicos.

El Sr. **García de Torres** (para alusiones): Censura que se presenten á la Cámara los presupuestos tan tarde y tan aprisa que entrarán por una puerta y saldrán por otra, sin tiempo apenas de ser saludados por el Senado. Cree que la conducta de la comision es un voto de censura para el gobierno.

Varios proyectos de los que el señor ministro de Hacienda consideró como complementarios de los presupuestos, no se podrán discutir en esta legislatura.

Termina haciendo constar que sus correligionarios se proponen presentar en tiempo oportuno una proposicion para evitar que los presupuestos vengan á las Córtes tarde.

El Sr. **Rojo Arias** (de la comision): Con pretesto de alusiones, el Sr. García de Torres ha combatido el dictámen de la comision, diciendo como cargo principal que la comision no ha debido emitir dictámen porque no ha tenido tiempo de estudiarlo. Si este argumento tuviera fuerza, seria aplicable al mismo Sr. García Torres, que combate los presupuestos, sin tener más tiempo que la comision.

El discurso del Sr. Bosch ha sido, más la esposicion del programa económico de los reformistas, que una série de argumentos contra el proyecto que se discute, y viendo esto, nada he de decir; porque me parece legítimo que el Sr. Bosch procure ganarse simpatías en la opinion, prometiendo reformas y economías; ahora que para que su intento fuese eficaz, debia el Sr. Bosch haber dicho cómo y en qué forma va á realizar su partido esas economías, porque de promesas tan generosas como vagas de los partidos de oposicion, ya sabe la opinion á qué atenerse.

El Sr. **Concha Castañeda** consume el segundo turno en contra. Los puntos capitales de su discurso son el aumento del presupuesto de gastos, que este con relacion al de 1867 ha crecido en pesetas 197.052 638; y el aumento de personal que asciende á 13 millones.

El Sr. **Hoppe** (de la comision) demuestra que el gobierno no puede ser responsable de la tardanza con que han llegado los presupuestos al Senado, que no es posible aunque todos los ministros lo deseen, nivelar gastos é ingresos, y que no hay posibilidad de hacer más economías que las hechas, cuando el presupuesto llega al Senado, pues todos los aumentos están reclamados por las reformas que en los servicios se introducen.

El Sr. **Girona** consume el tercer turno en contra.

Declara que desde el año 77 viene combatiendo los presupuestos, sea cualquiera el gobierno que los presente. Cree que este presupuesto no se ajusta, en la distribucion contributiva, al precepto constitucional, que manda que todos los españoles contribuyan equitativamente á las cargas del Estado.

Cree que se debe disminuir y dotar mejor el personal administrativo, para moralizarlo; fomentar las obras públicas, pues en este punto estamos en una triste proporcion con Francia.

Afirma el orador que existe el peligro de que cerremos este año económico con una balanza comercial contraria. A las siete menos cuarto que dejamos de hacer extracto, trata de la mala distribucion de los impuestos.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 22, á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

ÓRDEN DEL DIA.

Presupuestos.

Prosiguiendo la discusion sobre el articulado de ingresos, dáse lectura á una enmienda al artículo 7.° del Sr. Los Arcos, que la comision no acepta y es desechada por ausencia de su autor.

El Sr. **Alba** presenta otra al artículo 8.°, que comprende lo referente á Bellas Artes y rechazada por la comision, la retira su autor.

El mismo señor diputado presenta otra al mismo artículo que es aceptada con ligeras modificaciones.

El Sr. **Badaran** presenta otra al mismo art. 8.°, relativa al profesorado del instituto de Navarra, siendo aceptada tambien con modificacion.

Redactado de nuevo el art. 8.°, es combatido por el Sr. **Alvarez Mariño**, que dice que lo consignado constituye un privilegio para la provincia de Navarra.

El Sr. **Santamaría** (de la comision), manifiesta que no hay tal privilegio, sino que es consecuencia del concierto económico establecido por la ley en Agosto del 81.

Se aprueba este artículo, y el Sr. Fernandez Soria presenta un voto particular al 9.°, que retira inmediatamente.

El Sr. **Botija** presenta el suyo al mismo artículo, pidiendo que se rebaje el tipo de la contribucion territorial y se imponga un impuesto de 10 por 100 sobre los valores del Estado. El orador pronuncia un vehemente discurso en defensa de las clases agrícolas, que están abrumadas por todas las cargas del país.

(El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna y dá lectura al proyecto de conversion con el Banco, de que por separado nos ocupamos.)

El Sr. **Reina**, abundando en los mismos argumentos del Sr. Botija, pide proteccion para los intereses agrícolas.

El Sr. **Calzado** se opone á que se graven los intereses de la renta, manifestando que jamás han resultado favorecidos los intereses de los rentistas, para demostrar lo cual da lectura de una disposicion del Sr. Ballesteros, ministro de Fernando VII, en la cual, despues de declarar lo eventual y expuesto de las rentas de los acreedores del Estado, se establecia que dichas rentas no habian de ser gravadas en lo sucesivo con tributos de ningun género.

El señor ministro de **Hacienda** interviene en el debate, manifestando, en lo que á la contribucion de la renta se refiere, que ésta no puede imponerse de una manera directa, por las razones de la solemnidad de lo pactado, y porque esa riqueza no es tan declarada, cierta y tangible, como la riqueza inmueble.

En cuanto á lo manifestado por el Sr. Botija, dice que el rebajar el gobierno la contribucion territorial 50 céntimos por 100 demuestra la corriente en que se halla y los propósitos que le animan, corrientes y propósitos que se traducirán en hechos tan luego como lleguen ocasiones favorables.

El Sr. **Cobian**, firmante del voto particular del Sr. Botija, lo defiende con facilidad de palabra y acentos de conviccion, manifestando que los tenedores de la Deuda, despues de las palabras esta tarde pronunciadas por el señor ministro de Hacienda, han ganado el pleito que tenian.

El orador deplora que esto suceda, y lo deplora tanto más, cuanto que habiendo dicho en otra ocasion el señor ministro de Hacienda que seria ardiente defensor de los intereses de la agricultura, de la industria y del comercio (El señor ministro de *Hacienda*: Y lo digo ahora tambien), ahora prescindia ya de su proyecto gravando los intereses de los rentistas.

Tanto el Sr. Botija como yo estamos de acuerdo con el señor ministro de Hacienda en el pensamiento que informa aquel proyecto; pero no podemos estarlo ni lo estaremos jamás, en que ese proyecto quede en proyecto, y venimos á pedir la urgencia de su discusion.

El impuesto sobre la renta es justo porque no es posible que los acreedores del Estado puedan ni deban, ni quieran ser de mejor condicion que el pobre labrador, por ejemplo, á quien hay que aprender á respetar, señores diputados; el pobre labrador que tiene que luchar con la ley y con la naturaleza, y en fuerza de sudores y á cambio de grandes afanes para labrar la tierra, apenas si consigue arrancarla lo necesario para el sustento de sus hijos y satisfacer los enormes tributos que sobre él pesan.

Se estiende en otras importantes consideraciones en pró de la agricultura y termina pidiendo que se tome en consideracion el voto particular que se discute. (Aprobacion. Varios diputados felicitan al jóven orador liberal.)

El Sr. **Calzado** rectifica brevemente manifestando que el Sr. Cobian se habia propuesto sin duda dividir en dos campos la discusion; el campo de los agricultores y el campo de los rentistas.

El Sr. **Cobian**: No; el campo de los españoles.

El señor **Presidente** (Martos) agitando la campanilla: Señores diputados; aquí no puede haber campos de ninguna especie, porque en todo caso habria que establecer un tercero, en el cual estuviesen comprendidos los que no tienen tierras que cultivar ni rentas que administrar. (Muy bien, muy bien; grandes risas.)

El Sr. **Azcárate** entiende que debe imponerse un gravámen sobre los intereses de la renta.

Critica lo que se hace en las Bolsas; dice que el juego es un vicio y que si no lo es y se consideran los jugadores de Bolsa una virtud que pongan en las cédulas de vecindad Fulano de Tal, jugador de oficio. (Risas).

El Sr. **Laá** combate el impuesto sobre la renta, porque merma el crédito del Estado.

En cuanto á lo que en el voto particular se pide, lo considera injusto y arbitrario.

El Sr. **Castelar** interviene en el debate, para alusiones, manifestando que su propósito es hacer constar que no estaba solo el Sr. Calzado en la defensa de sus ideas contrarias al impuesto sobre la renta del Estado, sino que á su lado se hallan pensando lo mismo todos los posibilistas.

Salvando—dice—las intenciones nobles y generosas de los autores del voto particular que se discute, yo no puedo estar conforme con su fondo ni con su procedimiento.

Por el camino que vamos, señores diputados, la comision de presupuestos llegará á ser una Convencion; por el camino que vamos, la comision de presupuestos puede modificar las leyes.

El procedimiento de presentar enmiendas y votos particulares es atentatorio á las leyes.

Aquí y fuera de aquí he oido quejarse á correligionarios mios de este proceder de las comisiones de presupuestos, de ir dando por el pié á todas las leyes.

Cuestiones gravísimas que afectan al crédito del país, no pueden, no deben tratarse en una simple comision de presupuestos; esto es una corrupela, contra la cual todos debemos protestar.

En concepto de la democracia, los intereses agrícolas, los industriales, los comerciales y los rentísticos, son todos intereses armónicos y no es conveniente, ni político, ni práctico lanzarlos en lucha.

Señores, esto del impuesto sobre la renta del Estado es una cuestion socialista. Sobre él está el impuesto progresivo sobre la propiedad y detrás la confiscacion universal.

Del mayor ó menor crédito de una nacion depende el crédito mayor ó menor de los particulares que en la nacion viven.

Tenga, además, que tener en cuenta que no son solo acreedores del Estado los particulares, sino que tambien lo son los ayuntamientos.

Estiéndese en otras consideraciones de carácter histórico, dichas con la elocuencia que es notoria en el orador, y termina pidiendo á la Cámara que desechе el voto particular. (La Cámara está bastante animada en estos momentos, porque todos los diputados que habia en los pasillos han entrado en el salon á oir al Sr. Castelar. En las tribunas tambien hay bastante público.)

El Sr. **Botija** cuenta que hallándose juntos un leon y un cordero, éste, considerando su pequeñez, iba de dia en dia enfermando, y hubiera muerto seguramente, á no separarle de tan superior compañía.

Pues bien; yo soy el cordero en esta ocasion (Risas), y solo porque no se diga que arrostro las dificultades ménos graves y retrocedo ante las gravísimas, puedo permitirme el atrevimiento de contender con el Sr. Castelar. (Muy bien, muy bien.)

Para orador tan conocido en el mundo, no he de emplear superlativos, porque su nombre es más superlativo que todos los superlativos. (El Sr. *Castelar*: Muchas gracias.)

Con citas históricas y razones importantes, contesta las afirmaciones del Sr. Castelar, insistiendo mucho en que es necesario un impuesto sobre la renta.

El Sr. **Cobian**: Ha incurrido en un error el señor Castelar, suponiendo que estaba vigente la ley de 1876. No lo está; pero aunque lo estuviera, siempre tendriais el artículo de la Constitucion que manda que todos los españoles contribuyan al sostenimiento de las cargas públicas.

Además, el Sr. Castelar, gran tribuno de la democracia, se ha olvidado esta tarde del gran principio de igualdad ante la ley; y lo ha olvidado, señores, y esto es lo más sensible, en favor de una clase privilegiada y en contra de otra clase tan digna de respeto, por lo mismo que es más pobre, de la clase agricultora.

Rectifican los Sres. Castelar, Laá y Cobian, y en votacion ordinaria es desechado el voto particular.

El Sr. **Garijo** apoya una enmienda al art. 9, pidiendo que se rectifiquen en el término de un año las cartillas evaluatorias, sobre todo para la riqueza olivarera.

El Sr. **Eguilior** (presidente de la comision), declara que el ministro de Hacienda está dispuesto á rectificar las cartillas; pero entiende que es corto el plazo de un año.

El señor ministro de **Hacienda** manifiesta que ya han empezado los trabajos para la rectificacion, y que no le es posible fijar fecha.

Es desechada la enmienda

Se aprueba el art. 9.°, y el 10 modificado por una enmienda del Sr. Gonzalez de la Fuente, en la que se hace constar que los empleados de ferro carriles pagarán solo el 5 por 100 de descuento en sus sueldos, en vez del 10 que se pedia en el artículo.

El Sr. **Rodriguez San Pedro** apoya una enmienda al art. 11, y despues de contestarle por la comision el Sr. Ramos Calderon, es desechada y aprobado el artículo.

Se aprueba tambien el art. 12 despues de haber sido desechada una enmienda del Sr. Alcocer, que apoyó su autor.

Al retirarnos de la tribuna (siete y media) se lee el art. 13 al cual hay varias enmiendas, creyéndose que la sesion durará hasta las diez ó diez y media, dándose los presupuestos por terminados.

El marqués de Valdeterrazo nos ruega que en contestacion al suelto que á instancias del conde de Sallent se publicó anoche, declaremos:

"1.° Que él y otros diputados estremeños vieron con gusto que les honrase la presencia del conde de Sallet como propietario en Extremadura.

2.° Que si sus palabras no produjeron protesta por el carácter de oposicion política al gobierno, que al parecer trataba de imprimirles el señor conde, fué por evitarlas, por lo que se salieron de la reunion el marqués de la Mina, el de Castro-Serna y de Valdeterrazo y otros.

3.° Que apoyarán cuantos proyectos ó proposiciones favorezcan la casi arruinada industria ganadera en Extremadura, así como la agricultura, sin ser precisamente proposiciones de determinadas personas.

4.° Que evitarán que se aproveche para hacer cuestion política lo que es y debe ser solo y escluisivamente económica."

Tenerife 21—En la madrugada de hoy ha llegado el vapor *Vulcano* con el destacamento que ha relevado en Rio de Oro, cuya factoría queda perfectamente á cubierto de cualquiera agresion de los moros y reforzada con ocho hombres del *Vulcano* y un cañon del ponton *Inés*.

Tribunales.

Ante la seccion cuarta de esta Audiencia se ha visto hoy la causa instruida con motivo de la falsificacion de billetes descubierta hace algunos meses por la policía.

Han declarado los dos procesados y varios testigos, compareciendo como peritos empleados del Banco de España, que certifican de la nulidad de los billetes.

El proceso carece de interés.

BALANCE DEL DÍA.

Con el calor que hace, y tanto asunto como hay que seguir estos dias, si medianamente se ha de dar cuenta de todo lo que pasa, este oficio es bastante desagradable; no debiendo extrañar á nadie, que el dia ménos pensado concluyamos de liquidarnos, volando en espíritu á las regiones imaginarias, para desde allí avisar, si hubiese teléfono ú otro medio de comunicacion semejante!

—

¡Vaya un vértigo!

Discusion de presupuestos en el Congreso, con las cien cuestiones que envuelve el articulado de la ley; discusion análoga en el Senado; bases sobre el servicio de tesorería y de Deuda flotante, leidas hoy en forma de proyecto de ley por el ministro de Hacienda (bases que es preciso buscar, leer, copiar y entresacar de ellas lo más útil); reunion de agricultores y ganaderos en el Senado; reunion de la comision del establecimiento de un derecho á la importacion de ganados que preside el señor conde de Toreno; por un lado los navieros; por el otro los asturianos, que tambien se han reunido con el alcalde de Oviedo, para un asunto de consumos; lo que dirá mañana el Sr. Romero Robledo, al principiar la discusion de las reformas militares; quién retira enmiendas, y quién insiste en mantenerlas; á qué hora concluirá esta noche la sesion del Congreso; á todos estos asuntos y á otros varios, hay que seguirles la pista de un modo incierto, intermitente y presuroso, para sacar de todos ideas muy vagas y la cabeza con una jaqueca que de fijo no presumió el insigne Guttenberg cuando descubrió las letras de imprenta.

Para mayor fatiga, tantas cosas reunidas á última hora en el periódico, se estorban unas á otras, no cabiendo todas; á veces se devoran, como la poblacion exhuberante de Malthus; y no sabe uno, entre siete y ocho de la noche, con tanto embeleco, y con 40 grados de calor, á qué santo encomendarse.

—

Procedamos, pues, con el posible órden, mejor dicho, con la mayor prisa, y tomemos los primeros apuntes que están á la mano, diciendo sin más prólogo que en la sesion del Congreso de esta tarde lo que más ha fijado la atencion ha sido el voto particular del Sr. Botija, pidiendo un impuesto para la renta; proposicion que ha dado lugar á un debate muy interesante, en que, con diferente criterio, han intervenido los Sres. Botija, Reina, Calzado, Puigcerver, Azcárate, Láa, Cobian y Castelar.

El Sr. Castilar no se ha mostrado benévolo al impuesto sobre la renta; pero principalmente ha desenvuelto la razonable tésis, de que no deben resolverse oblicuamente, tantas cuestiones graves como se están resolviendo en la ley de presuestos.

Conviene, además, hacer constar, que en la Cámara se ha descubierto una corriente muy acentuada, favorable á la imposicion de un tributo sobre la renta; corriente que de fijo, volverá á dejarse sentir en la legislatura próxima.

Al salir del Congreso nosotros á las siete, seguian discutiéndose y desechándose enmiendas al articulado; teniéndose por cierto que la sesion durará hasta las diez y media de la noche.

El Banco y el gobierno.

Las bases más principales del convenio provisional del ministro de Hacienda con el Banco de España para los servicios de la Deuda flotante y tesorería, presentadas hoy al Congreso por el Sr. Puigcerver, son las siguientes:

Base 5.ª El saldo que resulte á favor del Banco al comenzar el servicio de caja del Estado, devengará durante el primer trimestre el interés menor en 1 por 100 del que el Banco tuviese señalado para sus operaciones en el trimestre anterior, sin que en caso alguno pueda ascender de 3 por 100. Si por causa de circunstancias extraordinarias, el interés se elevara, el gobierno y el Banco podrán modificar el interes.

Base 6.ª El saldo de cada liquidacion trimestral se aplicará á enjugar los creditos que el Banco tenga en cartera contra la Hacienda, si resultare á favor de ésta; y si resultare en contra, devengará el interés señalado en la base 5.ª, entregando la Hacienda efectos á noventa dias, reservables á voluntad del ministro de Hacienda, por el tiempo de la duracion del convenio.

Base 7.ª Si en algun tiempo el saldo á favor del Banco excediera de 165 millones de pesetas, por los anticipos hechos á la Hacienda, ésta podrá emitir, dentro de los límites legales de la Deuda flotante, billetes del Tesoro ú otros valores negociables, á tres, seis, nueve ó doce meses fecha, con el interés que se estipule, los cuales entregará al Banco por la cantidad que represente el exceso de los 165 millones.

Base 8.ª El Banco de España, conforme á las bases 1.ª y 2.ª de este convenio, se hará cargo en el extranjero de recibir los fondos pertenecientes á la Hacienda pública. Satisfará igualmente las obligaciones de la deuda pública en París, Lóndres, Berlin, Francfort, Amsterdam, Bruselas, Lisboa y los demás puntos del extranjero en que el gobierno acuerde que se realice el pago, así como el de las demás obligaciones del Estado que deban hacerse tambien efectivas en el extranjero.

Base 15.ª El Banco adquirirá barras de oro hasta la suma de 300 millones de pesetas, en las épocas que segun el estado de los cambios fuese conveniente, llevándose á cabo las operaciones de acuerdo con el gobierno.

Todos los gastos de la compra, conduccion y acuñacion en su caso, de las barras de oro á que se refiere esta base, serán satisfechos por mitad, por la Hacienda y por el Banco.»

Agricultores y ganaderos.

Bajo la presidencia del Sr. García (D. Diego), se han reunido esta tarde en el Senado los diputados y senadores de las provincias agricultoras, en número de 80, y la comision de extremeños que gestiona en Madrid los intereses de la riqueza pecuaria. Tambien ha concurrido el Sr. Talero, para tratar la cuestion de los humos de Huelva.

Despues de cambiar los concurrentes sus impresiones en el asunto que los reunia, se acordó nombrar una comision, compuesta de un diputado y un senador de cada provincia representada en la reunion, y que esta comision se acerque al gobierno para pedirle que, por medio de medidas administrativas, puesto que el estado de la crísis agrícola y de la riqueza complementaria, de la ganadería, es agudo, y sin perjuicio de lo que arroje la informacion agrícola, se eleven los derechos de importacion á los ganados y á los petróleos, para protejer con esta última medida á las provincias olivareras.

La comision lleva tambien el encargo de pedir que se eleven los derechos del arancel para la introduccion de cereales.

Por último, la comision lleva el encargo de espresar al gobierno su deseo de que se conviertan en medidas legislativas las administrativas que ahora se tomen.

El Sr. Gamazo no ha concurrido á esta reunion por ocupaciones urgentes; pero ha enviado su adhesion á los acuerdos que se tomaran.

La comision nombrada verá probablemente esta noche al Sr. Sagasta y al Sr. Puigcerver con el deseo de que en el Consejo de mañana, bajo la presidencia de S. M., se trate de este asunto.

—

En el Senado, como verán nuestros lectores en el *Extracto*, ha avanzado bastante el presupuesto de gastos, creyéndose, al retirarnos nosotros de la tribuna, que hoy habrá concluido la totalidad, y que mañana principiará el exámen del detalle de cada departamento.

—

Mañana principiará el exámen de las reformas militares en el Congreso; consumiendo el primer turno el general Dabán, á quien contestará el Sr. Laviña.

Créese, para ganar tiempo, que se mantendrán las seis horas actuales; y al efecto han conferencia esta tarde á última hora sobre el particular, los Sres. Sagasta y Martos.

Antes de que principie el debate de las reformas militares, el Sr. Romero Robledo procurará, por medio de algunas preguntas, explorar el ánimo del gobierno acerca de su propósito en la aprobacion más ó ménos rápida de las mencionadas reformas.

Si así fuera, el gobierno, segun nuestras noticias, contestará lo que varias veces ha dicho: que los proyectos militares los ha presentado por creerlos buenos y para que sean ley; y que se discutirán dentro de esta legislatura hasta donde sea humanamente posible.

—

No es exacto, como anoche dijo *El Pueblo*, que los autonomistas se opongan á que haya sesiones por la mañana, para discutir las leyes de Ultramar. Lo que desean es que se discutan, y en lo demás estarán á las órdenes de lo que la Cámara disponga.

La comision sobre derechos á los ganados, que preside el conde de Toreno, ha oido esta tarde al ministro de Hacienda, quien no acepta el criterio de los conservadores. El Sr. Laguardia hará voto particular.

Los otros asuntos del dia, como el de la fiesta del jubileo y el del rapto, por separado pueden verse.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE JUNIO

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.
4 p. 100 int. c.	66'55	Bill. de Cuba 1886	95'50
Id. tít. pequeños..	66 60	3 p. 100 y 1 p. 100	»
Id. fin de mes....	66 65	amort. de Cuba	»
Id. fin dip.....	66'85	Id. fin de mes....	
4 p. 100 ext. c....	68'35	3 p. 100 y 2 p. 100	»
Id. tít. pequeños..	68 35	amort. de Cuba	»
3 p. 100 ext. c...	»	Anualid. de Cuba.	»
2 p. 100 ext. c...	»	Bill. de P. Rico..	»
Car. de Agosto...	98'00	Sisas A. de Mad..	»
Id. de Marzo.....	»	Ob. munic. de id.	»
Id. de Julio.....	»	Ob. Erlanger id..	»
Obras públicas...	»	Céd. Banco hipotec. al 6 p. 100.	104'00
Personal.....	»	Id. al 5 p. 100....	»
4 p. 100 amort. c.	82'15	VAL. COMERC.	
Id. tít. pequeños..	82'15	Ac. Banco España	428'00
Id. fin de mes....	»	Id. Banco Hipotec	»
Id. fin dip.....	»	Id. Banco Castilla	»
Ob. de A. de Cuba	»	Id. Tran. F. y M.	»
Bill. de Cuba 1880	»		

Lóndres, á 8 d/v., 47'00.
Lóndres, á 60 d/v., 47'10.
Lóndres, á 90 d/f., 47'15.
París, á 8 d/v., 4'94 d.

Resúmen.

Los cambios algo más bajos que ayer, y las transacciones limitadas á corto número.

El 4 por 100 interior al contado, cierra con 10 céntimos menos que en la anterior cotizacion; esto es, se ha publicado á 66'60 y 55.

A fin de mes á 66'70, 60 y 65, y á fin del próximo de 66'95, primer cambio ha bajado á 66'85.

El exterior al 4 por 100 á 68'35, cambio único.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 82'25, 30 y 15, en este órden en partida.

Los billetes de Cuba de 1886, que ayer quedaron á 95'40, se han cotizado hoy á 95'45 y 50.

Las acciones de Carreteras de Agosto, cotizadas á 98 por 100.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100, á 104, y las obligaciones con 5 por 100 de interés, á 101'25.

Las acciones del Banco de España, con buen número de operaciones, entre 425 y 428 por 100, que es como quedan por el último contrato.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'45; fin de mes, 66'55; fin próximo, 66'75.

INIMITABLE

Agua de Azahar.---Sevilla

Reconocida **como la mejor**, por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazon**.

1.ª calidad, 2'50 y 5 pesetas botella.
2.ª id. 1'50 y 2 id. id.

FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Deséchese como falsa, toda botella que no lleve la nueva marca registrada.

—LA GIRALDA DE SEVILLA—

A LOS SORDOS.—Me he curado una sordera de 23 años, con un remedio muy sencillo y cuya fórmula estoy dispuesto á enviar á las personas que, padeciendo de dicho mal, me manifiesten deseo de recibirla.

L. Sampsor. 4. Rue DROUOT, París.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 23° centígrados sobre 0°
A las doce de la misma, 36° sobre 0.
A las cuatro de la tarde 33° sobre 0.
La máxima fué 38° sobre 0.
La mínima, 16° sobre 0.
El barómetro marca 708 milímetros tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan, presbítero y mártir, y Santa Agripina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, solemnes vísperas, preces y reserva.

En la Catedral y otros templos, habrá á las nueve misa de renovacion de Sagradas Formas.

En el Caballero de Gracia continúa la novena al Santísimo, predicando por la mañana el Sr. Anaya y por la tarde el Sr. Cardona.

Espectáculos para mañana.

Alhambra.—85 de abono.—T. impar.—A las 9.—*Il babbeo e L'Intrigante.*

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—*Ernani.*

Felipe.—A las 9.—*Jugar al moscardon.*—A las 10.—*Los lobos marinos.*—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*Los valientes.*—A las 12 1/2.—*La gran via.*

Recoletos.—T. impar.—A las 9.—*La primera de abono.*—A las 10.—*Coro de señoras.*—A las 10 1/2.—*Lorito real.*—A las 11 3/4.—*El Lucero del Alba.*

Maravillas.—A las 9 1/4.—*El señor Castaño.*—A las 10.—*La gente del bronce.*—A las 10 1/2.—*De Fuenlabrá y á prueba.*—A las 11 1/2.—*Bola 30.*

Circo de Price.—A las 9.—Grande y variada funcion compuesta de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, los cuatro españoles escéntricos musicales Los Bemoles, Mr. Lockhart con sus seis elefantes amaestrados, y el hombre maravilloso M. Canary. Debut del hombre proyectil con el salto á la Lu Lujimp.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Notable funcion en la que tomarán parte los notables escéntricos en una sola pierna Los Donatos, el elefante inglés Jumbo, las celebridades xilophonistas niñas Delepierre, y M. Berick con su magnífica coleccion de loros y cotorras amaestradas.

Fenómeno el más asombroso del siglo.—Paseo de Recoletos, 3.—Entrada, 25 céntimos.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

SGCB2021

GRANDES REBAJAS
EN LOS ALMACENES DE
LA ISLA DE CUBA
MONTERA, 18--MADRID--MONTERA, 18

Más de **OCHO MILLONES** de géneros para verano, nuevos, de última moda y de calidades las más superiores ponemos desde hoy á la venta.

Damos seguridades á las señoras, que nunca han comprado en Madrid á precios tan baratos; y estas ventajas tan grandes que ofrecemos, es para que no se dude un momento y vengan todo el mundo á aprovecharse de ocasiones que jamás ha disfrutado el público.—Remesas á provincias.—Pídanse muestras y Catálogos al Propietario, **D. Eduardo García**, si quieren disfrutar de las ventajas que ofrecemos al público de Madrid.

POR 9 PESETAS
un magnífico traje con 10 varas, de lana superior, doble ancho y de gran novedad para verano.

POR 40 PESETAS
un traje en caja, medio confeccionado, con ricos bordados y un figurin iluminado, últimos modelos.

POR 20 PESETAS
un rico traje de seda con 20 varas el traje de telas listaditas, todos los colores, de un efecto maravilloso.

POR 40 PESETAS
un traje de raso negro, de seda superior, compuesto de 20 varas y que vale 80 pesetas.

POR 6 PESETAS
un traje de punto en todos los colores, para niñas de 2, 3, 4, 5 y 6 años.

POR 6 PESETAS
una rica colcha de piqué con grandes flecos para cama camera, y de 8 pesetas para matrimonio.

POR 8 PESETAS
una pieza de tela blanca superior para sábanas y camisas: tiene la pieza 24 varas.

POR 5 PESETAS
media docena de toallas grandes, con una bonita inicial bordada.

POR 3 PESETAS
media docena pañuelos de hilo con jareton á vainica, tomando la docena con caja perfumada.

POR 5 PESETAS
un corte de colchon de cutí superior y dibujos bonitos.

POR 25 PESETAS
una preciosa canastilla con todas las prendas necesarias incluso faldon y gorro.

POR 1 PESETA
un delantal de hilo bordado para niños de todas las edades.

POR 1 PESETA
camisetas interiores para hombre, clase fina y tamaño á medida.

POR 3 PESETAS
media docena calcetines superiores, crudos y de elegantes dibujos.

POR 5 PESETAS
un par de medias de seda en colores preciosos.

POR 4 PESETAS
media docena medias largas para señora de bonitos dibujos y colores.

POR 35 PESETAS
un traje para hombre, hecho á la medida, de buenos géneros y gustos finos.

POR 5 PESETAS
una manta superior para cama camera.

POR 3 PESETAS
una docena servilletas de Rentería, clase fuerte.

POR 4 PESETAS
una docena de servilletas, de hilo puro adamascado.

POR 3 PESETAS
un tapete de mesa 7[4 en cuadro de bonitos dibujos, cenefas y flecos.

POR 6 PESETAS
un traje con 16 varas, percal superior, dibujos franceses, colores sólidos.

POR 20 PESETAS
un precioso vestido con 10 varas doble ancho de ricas telas cachemir, dibujos escoceses, última moda.

POR 6 PESETAS
un antuca de seda en bonitos dibujos y puños elegantes.

POR 20 PESETAS
un vestido de encaje de todos los colores, con bonitos volantes en la cenefa.

POR 4 DUROS
una manteleta de vestir, cañamazo con azabache adornada con pasamanería y encaje, forrada en seda.

POR 30 PESETAS
un vestido en caja, medio confeccionado, de saten francés, con un figurin iluminado y con su preciosa sombrilla y abanico de la misma tela.

POR 20 PESETAS
una falda hecha para vestir con cogidos elegantes y telas de alta moda.

POR 50 CENTS.
guantes de hilo Escocia ingleses finísimos en todos colores.

POR 5 PESETAS
una mantilla de seda, imitacion á encaje.

POR 3 PESETAS
una falda de cristianar de batista con bordados.

POR 20 PESETAS
un magnífico pardesús de verano para señora, corte elegante y distinguido.

POR 16 PESETAS
un rico reloj de cuadro grande para comedor ó despacho, marcha segura y cuerda para ocho dias.

POR 15 PESETAS
un traje de punto á la marinera para niños; colores nuevos y con las blusas blancas, granate azul.

POR 2 PESETAS
un juego de visillos anchos, tela rica con cenefas de colores ó todo blanco.

POR 3 PESETAS
una sábana hecha, sin costura, ó sea de una pieza, largo tres varas.

POR 5 PESETAS
media docena almohadas hechas de lienzo superior.

POR 3 PESETAS
una falda hecha, bien cumplida, de percal francés.

POR 5 PESETAS
media docena de pañuelos de seda con bonitas cenefas de color.

POR 3 PESETAS
una docena pañuelos con inicial bordada en colores.

POR 3 PESETAS
una camisa adornada con tiras bordadas para señora.

POR 5 PESETAS
un elegante matiné de corte distinguido, modelos de París.

POR 5 PESETAS
una camisa de vestir con vistas de hilo, para hombre.

POR 1'50 PTAS.
una alfombrita para los piés de la cama de bonitos colores y cenefas.

POR 6 PESETAS
una sábana afelpada para cama y salidas de baño.

POR 4 PESETAS
una mantelería de Rentería para 6 cubiertos.

POR 50 CENTS.
sombreros de paja para señoras, hombres y niños.

POR 8 PESETAS
un traje de 3 metros para hombre, de lanillas y paños ingleses 7[4 ancho, dibujos de novedad.

Tenemos muchísimos géneros que no podemos fijar en un anuncio, pero manifestamos que en visitas, manteletas, chaquetillas, redingots y sombreros, no existe una casa mejor surtida, con unos modelos tan preciosos como los recibidos esta semana de París.—Magníficos equipos para novias, desde 200 pesetas.—Grandes surtidos en artículos para cortinas, muebles, alfombritas y mantas para viaje.

LAS PRIMERAS CAMARAS
DE LA
REGENCIA

Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermin Berástegui, abogado.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 3, entresuelo, y D. Fermin Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

NADIE PUEDE

competir ni en baratura ni en género, con la acreditada fábrica de guantes de Fernando Uriarte. Para bailes, reuniones, teatros, etc., tiene esta casa un surtido tan inmenso que es imposible ir más allá.

Venta por mayor y menor

Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo

Un derroche

Se venden por la mitad de su precio todos los muebles existentes en los almacenes de la gran fábrica de la calle de las Peñuelas, núm. 26. Teléfono, número 867.

Cuartos á 70 y 110 rs; casa nueva y agua. Amparo, 90.

CURA DE LA
SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS
y todas las enfermedades de los **OIDOS**, por antiguas y crónicas que sean.

EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES

CONTRA SORDERA THOMPSON 4 ptas. caja. Medicamento aprobado y recomendado por las academias médicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envia el medicamento por correo mandando 4 ptas. en sellos ó libranza. Depósito exclusivo.—*Gabinete Médico Norte-Americano*, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

SOMBREROS
de paja para señora, caballero y niños. Plumas, flores, adornos, armaduras; se reforman los usados. Plaza de las Córtes, 7. A. Cenedese.

PELO **O VELLO**, desaparece en pocos minutos y sin ningun perjuicio, usando el **Depilatorio Inglés** de Segalá. Botica Corona, Gignas, 5, Barcelona. En Madrid, D. Melchor García.

Se traspasa
un magnífico café en sitio céntrico y recientemente decorado, por no poder atender á su dueño.

Condiciones, en la Agencia de Representacion y Publicidad, de 8 á 10 y de 6 á 9.—**Barrio Nuevo, 7 y 9.**

22 Junio 1886
por Moreno de la Tejera; un tomo de 224 páginas. Una peseta. Librería Robles y Comp.ª Magdalena, 13, Madrid.

BOLSA DE PARIS
ALZA de la RENTA EXTERIOR
Con 150 ptas se ganan 600 ptas.
Con 300 ptas se ganan 1000 ptas.
Envio franco de la Circular.
S. POLLAK, Banquier, 13, r. de Vienne, PARIS

Se vende papel para envolver, en la Administracion de este periódico.

GRÁVALOS

Importantes reformas llevadas á cabo por su único y nuevo propietario, permiten ofrecer á los bañistas que acostumbran á hacer uso de estas tan célebres aguas sulfurosas sin rival en todas las enfermedades de la piel, sobre todo las herpéticas, el deseado buen confort, tanto en la mesa, como en las habitaciones. El balneario estará dotado de nuevas bañeras mármol mosáico y los aparatos necesarios; suscricion á siete periódicos de Madrid, uno de París, y dispuesto á todo sacrificio que redunde en beneficio y comodidad del bañista.

LAS INVENCIBLES

Sales marinas del Cantábrico de Yarto Monzón para baños de mar en casa. Paquete de un kilo, 10 rs. con algas marinas gratis, **San Vicente de la Barquera.** Veinte años de éxito constante, recomendadas por los médicos de más nota, son su mejor garantía. Se hallan en las buenas farmacias de España. En Madrid: Izquierdo, Villa, 4; Negro, Ruda, 14; Ortega, Leon, 13; Font, Caballero de Gracia; Guijarro, plaza del Angel, 3: en varias droguerías, y Melchor García, Capellanes, 1. Al por mayor el autor, quien remite sales artificiales de los baños minerales más conocidos de España á 10 reales paquete.

SAN JUAN

para regalos de este dia hay millares de preciosos objetos en todos los artículos, y muy especialmente en los de juguetería, bronces y joyería. Los precios sin competencia por ser en la liquidacion verdad del **Gran Bazar de Ibo Esparía.**

34, Carrera de San Jerónimo, 34

NO MAS DOLOR DE ESTOMAGO
LICOR ANTIGASTRALGICO

del Dr. J. MARTI, P., farmacéutico de la Real Casa

Remedio único é infalible para combatir las **afecciones gastrálgicas, digestiones difíciles, vómitos, acideces, dolores de estómago, etc.**

Los efectos obtenidos con este específico han sido maravillosos; cuantas personas lo han probado han esperimentado inmediato alivio y la curacion radical al poco tiempo de usarlo. Basta tomar muy pocos frascos para alcanzar este resultado.

Depósito Central en Barcelona, Conde Asalto, 21, principal. Madrid: al por mayor, D. Melchor García.—A detall: farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2; de Casimiro García, Abada; de Ramon Alvarez, Barquillo; de Francisco Garcerá, Príncipe, y principales farmacias de toda España.

NO MAS SANGRIAS NI CONGESTIONES

Enolaturo, acónito, canchalagua y digital.—El que más disminuye la sangre, cura las palpitaciones, etc. Frasco: 10 rs. **Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid**

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA
Y DE LA ADMINISTRACION
ó Directorio de las 400.000 señas
DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL
BAILLY-BAILLIERE
Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera
1887
Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas
PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería de D. Cárlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España.

Representante en Madrid: D. Antonio Espacia, plaza del Angel, 13

BIBLIOTECA PARLAMENTARIA

Se ha publicado el I tomo, que comprende la discusion íntegra del proyecto de derechos pasivos á los maestros.

Véndese á peseta en la Administracion de la Biblioteca, San Bartolomé, 6, pral., y en la de este periódico.

Junio 22) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 48

EL MOLINO DEL FLOSS

na manera á decir «¿cómo está usted?» despues de tan corta introduccion.

Mister Stelling se retiró prudentemente y cerró la puerta: la timidez de los muchachos se disipa con la ausencia de las personas más viejas.

Felipe era á la vez muy orgulloso y muy tímido para adelantarse hácia Tom. Pensaba, ó más bien sentia, que este lo miraba con mala voluntad; porque casi todo el mundo, creia, lo miraba así; y su deformidad se hacia más evidente cuando andaba. Así, pues, permanecieron sin tocarse la mano ni hablarse. Tom se acercó al fuego y se calentó, lanzando, de cuando en cuando, miradas furtivas á Felipe, que parecia dibujar sin gran atencion en un papel que tenia delante de él.

Se habia sentado, y mientras dibujaba pensaba en lo que podria decir á Tom, y trataba de vencer su propia repugnancia á andar los primeros pasos.

Tom empezó á mirar con más frecuencia y cada vez mas tiempo la cara que tenia enfrente, y en realidad no era una cara desagradable, solamente parecia muy vieja; Tom sintió curiosidad por ver los años que Felipe tenia más que él. Un anatómico, hasta un simple fisonomista, hubiera visto que la deformidad de Felipe no era un defecto de nacimiento, sino el resultado de un accidente; pero no se podia aguardar de Tom que hiciera tal distincion; para él, Felipe era simplemente un jorobado. Se figuraba vagamente que la gibosidad del hijo de Wakem tenia alguna relacion con la tunantería del procurador, del cual tantas veces habia oido hablar á su padre con viva elocuencia; así esperimentaba una especie de temor de que fuera uno de esos séres astutos que no pudiendo pelear con la gente, procuran dañarla con la astucia.

Existia en la vecindad de la academia de mister Jacobs un sastre giboso, que era mirado como persona muy poco amable y á quien su mal carácter exponia á las gritas de los muchachos maliciosos de la calle, lo cual podia dar algun fundamento á la opinion de Tom. Sin embargo, ningun rostro hubiera podido parecerse menos al del sastre que el rostro melancólico de Felipe; los cabellos pardos que lo rodeaban, ondulaban y se rizaban en la estremidad como los de una niña. Tom encontraba que esto era verdaderamente digno de piedad. Este Wakam, este individuo pálido y mezquino, no seria capaz de jugar á ningun juego que mereciera la pena de hablar, pero manejaba el lápiz de una manera digna de invidia, y parecia que no le costaba ningun trabajo dibujar. ¿Qué dibujaba? Tom, completamente calentado ya, tenia necesidad de un nuevo pasatiempo. Porque era sin duda más agradable tener un compañero jorobado y todo que no estar solo golpeando la pared con los piés y viendo llover por la ventana de la clase; algun dia podia sobrevenir algun acontecimiento, «una disputa ú otra cosa» y Tom pensaba que se alegraría de enseñar á Felipe que haria bien en no tratar de jugarle sus pasadas maliciosas. Abandonó de repente el fuego y miró el papel de Felipe.

—¡Ah, es un asno con cestos y un sabueso y perdices en el trigo!—exclamó con la lengua completamente desatada por la sorpresa y la admiracion—¡oh, bien querria yo saber dibujar así; tengo que aprender el dibujo este semestre; asombra que yo no pueda saber nunca hacer asnos y perros!

—¡Oh! sin aprender lo puede usted hacer—dijo Felipe—yo no he aprendido á dibujar.

—¿No?—dijo Tom maravillado—pues cuando yo hago perros y caballos, las cabezas y las piernas me salen siempre mal, aunque conozco cómo deberian ser. Puedo hacer casas y todas clases de chimeneas, chimeneas que van por todo lo largo de la pared y ventanas de techo y de todas clases..... Pero me parece que podria hacer perros y caballos si lo intentara seriamente—añadió, reflexionando que Felipe podria falsamente suponer que iba á rebajarse si era demasiado franco en la imperfeccion de sus talentos.

—¡Oh, sí—dijo Felipe—es muy fácil! No tiene usted más que mirar bien las cosas y dibujarlas muchas veces. Lo que haga usted mal la primera vez, lo corregirá en la segunda.

—¿Pero es que á usted no le han enseñado nada absolutamente?—dijo Tom empezando á sospechar que la espalda contorneada de Felipe podia ser bien orígen de facultades notables.—Yo creia que habia estado usted mucho tiempo en la escuela.

—Sí—dijo Felipe sonriendo—me han enseñado latin, griego, Matemáticas, Literatura y otras cosas.

—¡Ah! ¿No le gustará á usted el latin, verdad?—dijo Tom bajando confidencialmente la voz.

—No mucho; no sé mucho—dijo Felipe.

—¡Ah! tal vez no haya usted llegado á *Propiœ quœ maribus*—dijo Tom moviendo de lado la cabeza como diciendo que esta era la piedra de toque, y que todo iba bien hasta llegar allí.

Felipe sintió una amarga satisfaccion de la bestialidad que prometia ese muchacho tan robusto y tan bien formado, y de aire activo; pero hecho cumplido por su propia sensibilidad excesiva, tanto como por el deseo de ser agradable, retuvo sus ganas de reir y dijo tranquilamente:

—He acabado la gramática; ya no la estudio.

—Entonces, no tendrá usted las mismas lecciones que yo?—dijo Tom con sentimiento de desazon.

—No; pero pienso que podré ayudarle. Me alegraré mucho que pueda hacerlo.

Tom no dijo «Muchas gracias,» porque estaba completamente absorto en el pensamiento de que el hijo de Wakem no parecia un individuo tan malicioso como hubiera podido esperarse.

—¿Quiere usted mucho á su padre?—dijo despues de un momento de silencio.

—Sí—dijo Felipe enrojeciéndose de piés á cabeza—¿es que usted no quiere al suyo?

—¡Oh, sí!..... Queria solamente saberlo—dijo Tom bastante avergonzado de sí mismo desde que habia visto ponerse colorado á Felipe y parecer poco contento. Encontraba muchas dificultades en aclarar sus ideas sobre el hijo del procurador Wakem, y se le habia venido al pensamiento que si Felipe no queria á su padre, este hecho contribuiria algo á cortar la dificultad.

—¿Dá usted ahora lecciones de dibujo?—dijo para cambiar de asunto.

—Nó, mi padre quiere que yo dedique ahora el tiempo á otras cosas.

—¡Cómo! ¿el latin, Euclides y esas cosas?

—Sí—dijo Felipe que habia cesado de dibujar y apoyaba la cabeza contra la mano, mientras que Tom, inclinado hácia adelante y apoyado sobre los codos, miraba el perro y el asno con una admiracion creciente.

—¿Y eso no le importa á usted nada?—dijo Tom con mucha curiosidad.

—Nó, á mí me gusta saber lo que todo el mundo sabe. Más tarde estudiaré lo que yo quiera.

—No puedo comprender por qué es preciso aprender latin—dijo Tom.—No sirve para nada.

—Forma parte de la educacion de un hombre como es preciso—dijo Felipe.

Todos los jóvenes bien educados aprenden las mismas cosas.

—¡Cómo! ¿Cree usted que sir John Crake, el propietario de los perros de caza, sabe el latin?—dijo Tom, que habia pensado muchas veces que le gustaria parecerse á sir Jonh Crake.

—Lo aprenderia sin duda cuando era jóven—dijo Filipe.—Pero tal vez lo habrá olvidado.

—¡Oh, entonces podré yo hacer otro tanto!—dijo Tom sin ninguna intencion epigramática, pero realmente satisfecho ante la idea de que en todo lo que concernia al latin no habia ninguna dificultad para parecerse á sir Jonh Crake. Solamente hay necesidad de acordarse mientras que se está en la pension; si no se tiene que estudiar buen número de líneas de «trozos escogidos.» Mister Stelling es muy exigen-